

---

**Elección Empresa de Auditoría Externa  
Propuesta a Junta Ordinaria de Accionistas  
17 de abril de 2019**



# Elección Empresa de Auditoría Externa 2019

---

- Con fecha 10 de febrero de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy “Comisión para el Mercado Financiero o “CMF”) dictó el Oficio Circular N°718, que en su parte central dispone lo siguiente:
- No podrá delegarse en el Directorio la designación de la Empresa de Auditoría Externa que examina la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros, sino que dicha designación deberá ser efectuada directamente por la Junta Ordinaria de Accionistas.
  - El Directorio debe entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la Junta, incluyendo en detalle las razones que motivan su recomendación.
  - Deberá subirse a la página web de la respectiva compañía la información respecto de las propuestas efectuadas.

# Antecedentes

---

- Durante el ejercicio 2018 los estados financieros de Coca-Cola Embonor S.A. y filiales fueron auditados por la firma EY Audit SpA, firma que lo ha venido haciendo desde hace diecisiete años.
- Respecto del proceso de auditoría del ejercicio 2019, se invitó a presentar propuestas a tres de las principales empresas de auditoría externa en Chile.
- Se recibieron propuestas de Deloitte Auditores y Consultores Ltda; de KPMG Auditores Consultores Ltda; y de EY Audit SpA. Las tres propuestas fueron sustentadas por documentación de apoyo enviada por tales firmas, sosteniéndose además con todas ellas reuniones para revisar el alcance y detalle de las mismas.

# Propuesta Directorio y Comité de Directores

---

- Todas las empresas proponentes calificaron como auditores potenciales.
- En sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2019, el Directorio de Coca-Cola Embonor S.A. -en concordancia con la recomendación hecha por el Comité de Directores de esa misma fecha- acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de EY Audit SpA como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2019. Entre las principales razones, se encuentran las siguientes:
  - ✓ Experiencia comprobada en auditoría de grandes embotelladoras en Chile.
  - ✓ Profundo entendimiento del negocio de Coca-Cola Embonor S.A. y filiales.
  - ✓ Relación de largo plazo y extenso conocimiento de sistemas, políticas y procedimientos de la Compañía.
  - ✓ Debida rotación de socio líder auditoría (Fernando Zavala a partir de junio 2018).

## Propuesta Directorio y Comité de Directores (cont.)

---

- ✓ Experiencia del equipo de trabajo en Embonor y énfasis en los controles internos.
  - ✓ Equipo multidisciplinario basado desde hace un tiempo en Bolivia (oficina E&Y).
  - ✓ Involucramiento de los niveles ejecutivos en la auditoría.
  - ✓ Nivel de costo competitivo sostenible por sus servicios profesionales.
- En caso que la Junta de Accionistas no apruebe la referida propuesta, se acordó proponer como alternativas a Deloitte y KPMG, en el mismo orden.